

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2022**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	628,982,323.00	703,982,323.00	129,687,869.00	204,687,869.00	101,672,857.00	28,015,012.00	78.40
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$628,982,323.00</b>	<b>\$703,982,323.00</b>	<b>\$129,687,869.00</b>	<b>\$204,687,869.00</b>	<b>\$101,672,857.00</b>	<b>\$28,015,012.00</b>	<b>78.40</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$101,672,857.00**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$129,687,869.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se alcanzó en un **78.40%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “La variación al corte de este trimestre, cuyo cifra resulta un porcentaje de 21.60% menor al acumulado programado, básicamente se deriva a que las campañas, acciones y programas de publicidad, a partir de este tercer trimestre del ejercicio, es cuando ya se han concluido las contrataciones e inician fuertemente su programación y por ende su registro ante el área de presupuesto de la SEFIPLAN”. **(Figura 1)**

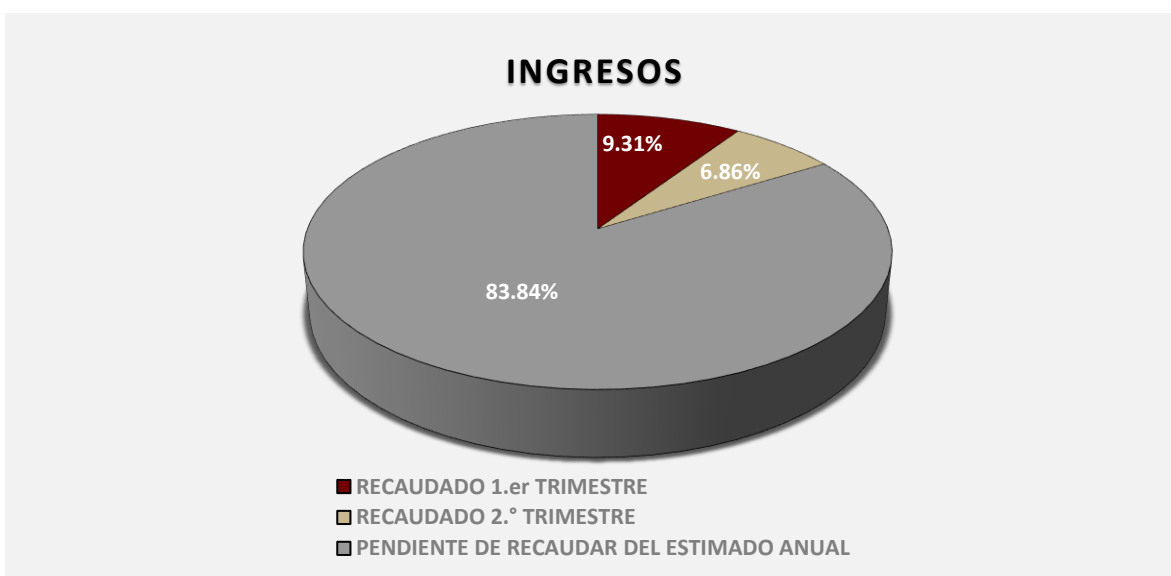


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$101,672,857.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$628,982,323.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **16.17%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

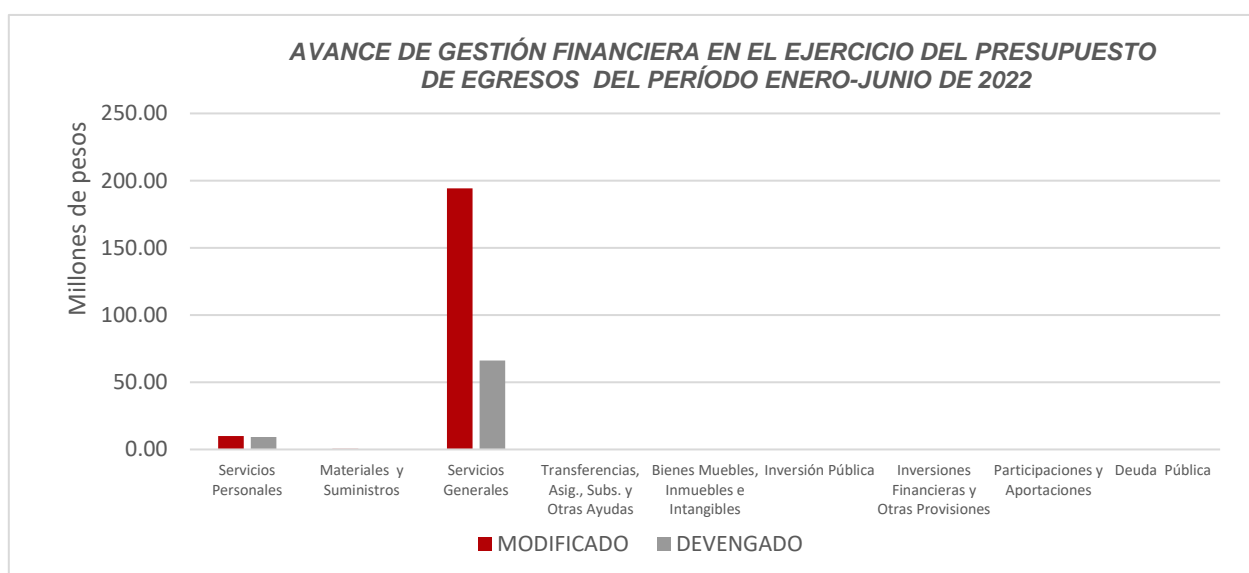
EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$22,585,666.00	\$22,585,666.00	\$10,074,236.00	\$10,074,236.00	\$9,240,244.00	\$833,992.00	91.72
Materiales y suministros	843,100.00	843,100.00	375,600.00	375,600.00	297,798.00	77,802.00	79.29
Servicios generales	605,553,557.00	680,553,557.00	119,238,033.00	194,238,033.00	66,270,120.00	127,967,913.00	34.12
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$628,982,323.00</b>	<b>\$703,982,323.00</b>	<b>\$129,687,869.00</b>	<b>\$204,687,869.00</b>	<b>\$75,808,162.00</b>	<b>\$128,879,707.00</b>	<b>37.04</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$75,808,162.00**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$204,687,869.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se aplicaron en un **37.04%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “La variación que se refleja corresponden a las economías registradas durante el trimestre, por las vacantes de 2 plazas, una con nivel 300 de Director y otra nivel 700 Analista Profesional, plazas que a junio se encontraban sin ocupar”; **Materiales y suministros**, “En este capítulo se generaron economías durante el acumulado al trimestre, básicamente derivado a que el recurso por parte del Gobierno no fluye conforme a lo calendarizado y lo registrado en el

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

presupuesto, lo que nos obliga a reducir y a tener un mayor control en las partidas de gasto de este capítulo”; **Servicios generales**, “En relación al capítulo 3000, es importante resaltar 2 motivos por las variaciones que se presentan al acumulado de este trimestre: el primero y como dato más relevante es el registro de ampliación de los 75 millones, que básicamente obedece a un tema contable por la cancelación de ingresos y para pagos de los pasivos contraídos en el ejercicio anterior, por lo tanto en este ejercicio en curso no existirán gastos ejecutados o devengados por dicho monto. Otro dato como que abona a esta diferencia se debe a que los contratos de los servicios y programas sustantivos se pactaron recientemente, éstos se erogarán y reflejarán en los subsecuentes trimestres”. **(Figura 3)**



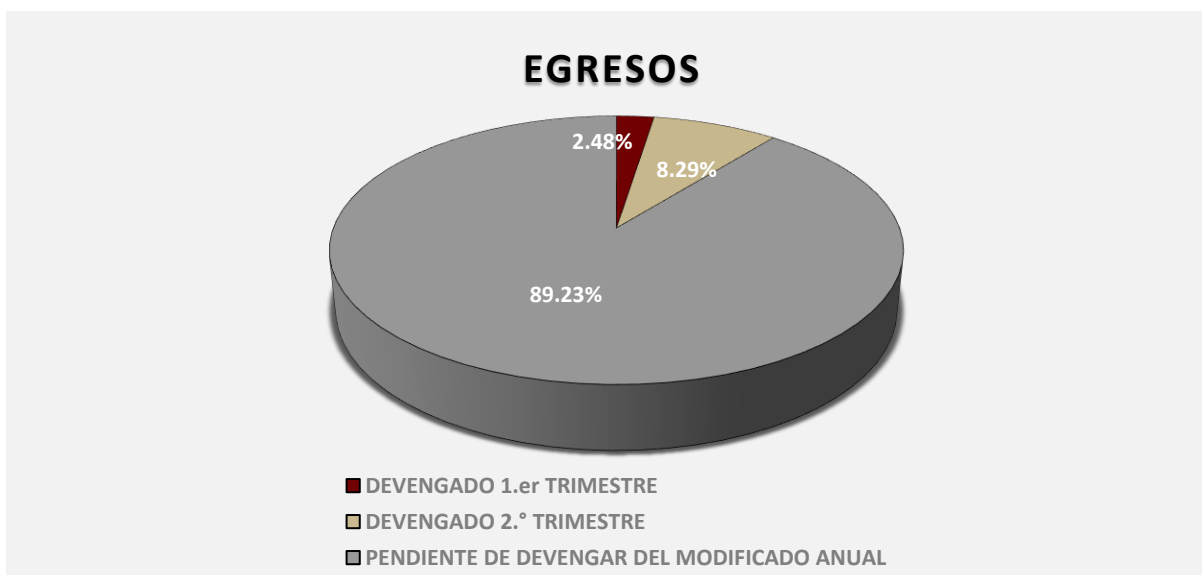
**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$75,808,162.00** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$703,982,323.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **10.77%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



**Figura 4**

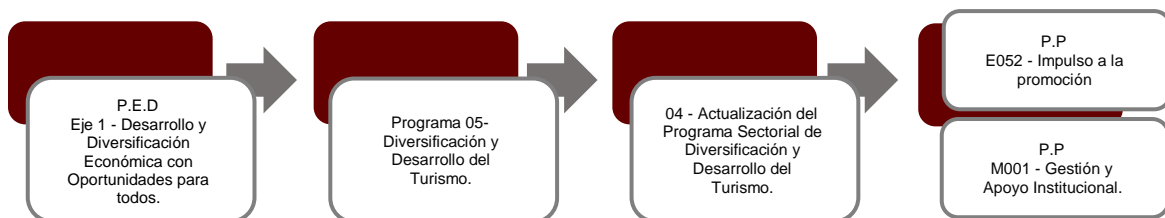
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$703,982,323.00** por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios, los siguientes montos:

- **E052 - Impulso a la Promoción**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$686,744,678.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$17,237,645.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E052 - Impulso a la Promoción									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar a Quintana Roo como un destino competitivo y líder de la actividad turística y que como motor del desarrollo económico y social del estado genere bienestar para todos, mediante el impulso a la promoción	Afluencia Turística	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P - Incrementar la demanda turística en los destinos turísticos de Quintana Roo, posicionando al Caribe Mexicano como una marca turística multidestino y multiproducto, con presencia global en diferentes plataformas digitales	Comunidad Digital	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Campañas de mercadotecnia institucionales de ejecutadas	Numero de campañas de publicidad y estrategias de generación de contenidos en medios impresos, TV, radio, prensa y medios digitales implementadas	Ascendente	Mensual	18.00	Si	2.00	2.00	-	-	40.00%	40.00%
						5.00	5.00	4.00	4.00		
C02 - Promoción de los destinos y experiencias turísticas ejecutada	Porcentaje de citas de negocios atendidas	Ascendente	Mensual	1,795.00	Si	364.00	1,039.00	-	-	287.81%	253.71%
						192.00	361.00	841.00	401.00		
C03 - Análisis estratégico del comportamiento de la demanda turística efectuado	Reportes de mercados estratégicos	Ascendente	Mensual	12.00	Si	3.00	3.00	-	-	100.00%	100.00%
						3.00	3.00	3.00	3.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	3.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	3.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	95.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	95.00		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	104.18	No	11.11	60.00	-	-	75.00%	11.79%
						100.00	80.00	80.00	80.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E052 - Impulso a la Promoción**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **40.00%** con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que “1. Campaña Digital My Mexican Caribbean: (FASE 2) para dar mayor difusión a los materiales que se crearon en la primera fase de la campaña, se lleva a cabo una segunda etapa en la que se contempla publicar videos en YouTube y TikTok, a la par que se desarrollan y crecen dichas redes sociales. Se espera generar un mínimo de 5,000 vistas de YouTube en cada uno de los 4 videos producidos durante la primera fase de My Mexican Caribbean y los 5 nuevos. Generar un mínimo de 200,000 vistas en TikTok. Esta campaña inició el 18 de junio y concluye el 31 de octubre 2022. Campaña “Siente el Caribe Mexicano” la finalidad de esta campaña es conectar a través de historias y destacar la personalidad única de cada uno de los destinos con los diferentes viajeros que constantemente están en busca de experiencias

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

más personalizadas, además de mostrar al Caribe Mexicano como una marca multidesfino y multiprodufio. Se espera generar 3.3 millones de impresiones. La campaña inició el 18 de junio y termina el 13 agosto del 2022”.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **287.81%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “los objetivos mensuales proyectados para estas acciones fueron rebasadas debido a la participación en caravanas que significan un incremento en el número de reuniones uno a uno”.
  - **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que “los reportes estratégicos nos permiten conocer el comportamiento de los diferentes mercados individualmente así también conocer y analizar el efecto que tienen los acontecimientos actuales en la actividad turística. Los reportes se encuentran en la página web del CPTQ”.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **75.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “es importante y relevante resaltar que de las 7 metas con rango rojo 4 de ellas, presentaron rango satisfactorio y meta superada, ya que resultaron mayor a la meta programada, por lo tanto, el resultado de metas en semáforo verde son un total de 9”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**